



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Informe Técnico del Mes: Mayo

M.O Ana Y. Carpio Medina
DNI: 29298705



1.- JUSTIFICACIÓN

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "**Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**".
- Que, la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.

2.-- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub procesos de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles, asegura la oportunidad, pertinencia, efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.



3.-- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD), Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centros de Operaciones de Emergencia -COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida
 - Mínima probabilidad de riesgos
 - Vías de acceso expeditas
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo
 - Persona idónea
 - Equipos Biomédicos portátiles
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACION DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

El SENAMHI informa que, a partir de la madrugada del martes 02 hasta la mañana del sábado 06 de mayo, se prevé el descenso de la temperatura nocturna en las zonas altas de la sierra central y sur.

En la sierra central se presentará el descenso de temperatura en las madrugadas, desde el martes 02 hasta el jueves 04 de mayo, en zonas por encima de los 4000 msnm. En la sierra sur se presentarán fuertes descensos de temperatura durante las noches del periodo del aviso.

La temperatura más baja será de -15°C y se registrará en la madrugada del viernes 05 de mayo en las zonas por encima de los 4200 msnm de los departamentos de Moquegua, Tacna y sur de Puno. Así mismo, durante el período de vigencia del aviso se prevé cielos despejados e intensa radiación solar en el día.

Departamentos alertados:

ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, JUNIN, LIMA, MOQUEGUAPASCO, PUNO, TACNA

NIVEL 4

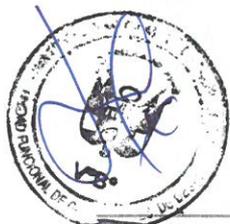
Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Martes , 02 de Mayo de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Sábado , 06 de Mayo 06:00 hora local (hora local)
Periodo de duración	: 102 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 057 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE TEMPERATURAS NOCTURNAS EN SIERRA

El SENAMHI, informa que se prevé un notable descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra a partir de la madrugada del viernes 12 de mayo. Los valores más bajos se registrarán la madrugada del sábado 13 en localidades ubicadas por encima de los 4000 msnm de la sierra sur, pudiéndose alcanzar temperaturas entre -10° y -15°C en zonas altas de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno.

Durante el período del aviso se presentarán condiciones de cielo despejado por lo que se prevé índice UV muy elevado en toda la sierra.

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, ICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento : Viernes , 12 de Mayo de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento : Domingo , 14 de Mayo 12:00 hora local (hora local)
Periodo de duración : 60 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 059 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

INCREMENTO DEL VIENTO EN LA SIERRA SUR

El SENAMHI informa que, del miércoles 17 al domingo 21 de mayo, se prevé el incremento de viento en zonas altas de la sierra sur. Las ráfagas de viento más intensas se presentarán el jueves 18 con velocidades superiores a los 40 km/h.

Así mismo, durante este periodo se espera el descenso de la temperatura nocturna, registrando los valores más bajos la madrugada del viernes 19 con temperaturas cercanas a los -12°C en zonas por encima de los 4000 msnm.

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Miércoles , 17 de Mayo de 2017 12:00 (hora local)
Fin del evento	: Domingo , 21 de Mayo 18:00 (hora local)
Periodo de duración	: 102 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 061- 2017

AVISO METEOROLÓGICO

INCREMENTO DEL VIENTO COSTERO

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente informa que, entre el miércoles 24 y la noche del viernes 26 de mayo, se prevé el incremento del viento en toda la zona costera.

Se espera que durante las tardes y primeras horas de la noche se presenten vientos de moderada intensidad en la costa central y norte con velocidades de hasta 45 km/h en Ica y sectores de la costa de Piura y Lambayeque; mientras que, en sectores de la costa de Lima, Ancash, La Libertad, Arequipa, Moquegua y Tacna, podrían alcanzar valores de hasta 30 km/h.

Departamentos alertados:

ANCASH, AREQUIPA, CALLAO, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PIURA, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento : Miércoles , 24 de Mayo de 2017 12:00 (hora local)
Fin del evento : Sábado , 27 de Mayo 00:00 (hora local)
Periodo de duración : 60 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 063 - 2017

AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA SUR

El SENAMHI informa que, entre la madrugada del miércoles 31 de mayo y la madrugada del viernes 02 de junio, la temperatura nocturna descenderá en la sierra sur, presentándose temperaturas típicas de la temporada. Los valores más bajos se presentarán en la madrugada del jueves 01 de junio, en zonas por encima de los 4000 msnm de los departamentos de Tacna, Moquegua y sur de Puno, donde se registrarán temperaturas mínimas cercanas a -15°C .

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Miércoles , 31 de Mayo de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Viernes , 02 de Junio 06:00 (hora local)
Periodo de duración	: 54 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 064 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

FRIAJE EN LA SELVA SUR

El SENAMHI informa que, entre el mediodía del miércoles 31 de mayo y el mediodía del viernes 2 de junio, la selva sur será afectada por un friaje de ligera intensidad.

El evento iniciará la tarde del miércoles 31 de mayo, en Madre de Dios y en la selva de Puno, con lluvias de moderada intensidad y ráfagas de viento. Asimismo, el 1 y 2 de junio se prevé un notable descenso de las temperaturas, las cuales no superarán los 25°C durante el día y descenderán hasta los 16-17°C durante la madrugada.

Departamentos alertados:

CUSCO, JUNIN, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, UCAYALI.

NIVEL 2

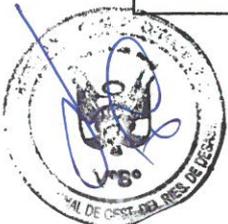
Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica





Inicio del evento	: Miércoles , 31 de Mayo de 2017 12:00 (hora local)
Fin del evento	: Viernes , 02 de Junio 12:00 (hora local)
Periodo de duración	: 48 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 065- 2017



MÁS DE 110 MIL PERUANOS AYUDARON A VÍCTIMAS DE LOS DESASTRES NATURALES CON LA TELEFÓN #UNASOLAFUERZA

- Iniciativa recaudó más de 380 mil soles mediante donaciones a través de mensajes SMS y llamadas.
- Recaudación se destinará a asistencia humanitaria para las víctimas, en coordinación con el Ministerio de la Producción a través del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- La campaña unió a todas las empresas de telecomunicaciones del país, a través de sus marcas: Bitel, Claro, Entel, Movistar, Tuenti y Virgin Mobile.

La campaña TeleFón, liderada por los operadores móviles, motivó la participación de más de 110 mil peruanos, quienes realizaron donaciones a través de llamadas y mensajes de texto a favor de los damnificados de los desastres naturales en el país.

La iniciativa recaudó más de 380 mil soles que se destinarán a ayuda humanitaria para las víctimas. Estos fondos fueron entregados hoy al representante del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el Capitán de Navío (r) Ricardo Carvajal, en una ceremonia que contó con la participación del ministro de la Producción, Bruno Giuffra; y Álvaro Valdez, en representación de las empresas de telefonía.

De la misma manera, el Sr. Ricardo Carvajal, Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI, reconoció el esfuerzo conjunto realizado por las operadoras de telecomunicaciones del país a favor de la población damnificada por las lluvias intensas.

Durante la campaña, los peruanos apoyaron mediante el envío de más de 90 mil mensajes de texto y más de 21 mil llamadas de telefonía fija de Movistar. Entre el 24 de marzo y 09 de abril, las marcas de telecomunicaciones del país como Bitel, Claro, Entel, Movistar, Tuenti y Virgin Mobile, lideraron esta iniciativa a nivel nacional para recaudar donaciones en ayuda a las víctimas de El Niño Costero.



San Isidro, 05 de mayo de 2017



EXTIENDEN POR TRES MESES MÁS EMERGENCIA SANITARIA EN 4 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

Prórroga es por 90 días calendario y empieza este 15 de mayo en los departamentos de Ica, Áncash, Cajamarca y La Libertad

Mediante resolución suprema se autoriza la ampliación del estado de emergencia sanitaria establecido en los departamentos de Áncash, Cajamarca, La Libertad e Ica. Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

La norma No 005-2017-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, establece una prórroga de 90 días calendario la emergencia sanitaria establecida en los departamentos señalados.

Esta ampliación de emergencia sanitaria, adoptada por el **ministerio de Salud (Minsa)**, partirá del **15 de mayo** y corresponderá a esta cartera ministerial y a las direcciones de salud respectivas realizar las acciones inmediatas y necesarias de respuesta y rehabilitación, así como de reducción del muy alto riesgo existente frente a desastres naturales como lluvias, huacos e inundaciones, entre otros.



Lima, 13 de mayo de 2017



MÁS DE 15 SISMOS SACUDIERON AL DISTRITO DE ICHUÑA EN MOQUEGUA

Movimientos telúricos se repiten de manera frecuente desde esta madrugada. Autoridades exhortan a la población para mantener la calma.

Los habitantes del distrito de Ichuña, provincia moqueguana de Sánchez Cerro y zonas aledañas están atemorizados por los sismos constantes que se vienen registrando en las últimas horas.

Según el Instituto Geofísico del Perú (IGP), los movimientos telúricos se inició desde la 1.16 horas de esta madrugada. Cinco de estos fueron percibidos por los pobladores y otros 11 han sido imperceptibles.

En comunicación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COIGP lanza aplicativo para informar sobre sismos en tiempo real ER), el especialista del IGP reportó que al promediar las 9:27 horas se registró el último y de mayor intensidad. Este alcanzó de 4.3 grados en la escala de Richter, cuyo epicentro fue localizado al Sur de Ichuña con una profundidad de 24 km.

Este movimiento también fue sentido en otros distritos como Chojata, Lloque, Yunga y Ubinas.

Mientras que otros cuatro sismos de menor fuerza se mantuvieron entre 3 y 4 grados; así como unos 11 temblores que no han sido percibidos.

Macedo explicó que estos temblores no guardan relación con alguna actividad volcánica, sino que podría ser a causa de una falla geológica en la zona.

Para el responsable COER, Augusto Filinich no es para alarmarse porque hace 5 años se registraron movimientos sísmicos similares en esta localidad. Exhortó a los comuneros a mantener la calma.



Lima, 22 mayo del 2017



LA VICTORIA: SIMULACRO NACIONAL DE SISMO SE REALIZÓ POR PRIMERA VEZ EN CERRO SAN COSME

Según datos del Instituto Nacional de Defensa Civil, hubo 418 fallecidos, 3 mil 737 heridos y 4 mil 433 afectados. Hubo 80 por ciento de participación de la gente.

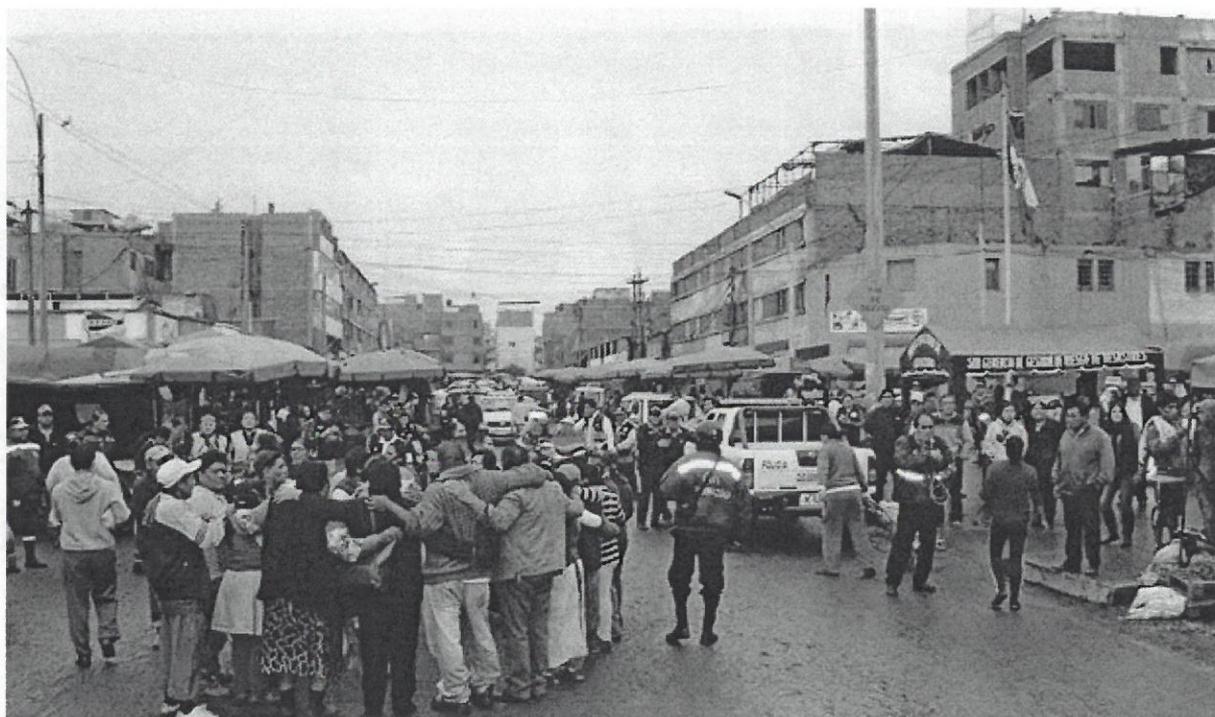
La falda del cerro San Cosme y las zonas aledañas fueron las zonas ecogidas por la municipalidad de La Victoria para el desarrollo del primer Simulacro Nacional de Sismo, realizado hoy a las 10 de la mañana, y por primera vez en estos lugares.

Durante el simulacro, los vecinos de la zona evacuaron hacia la avenida San Pablo. Exactamente, a la espalda del parque El Migrante, ex La Parada.

"La municipalidad de La Victoria en coordinación con Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) dio a conocer el reporte de daños al 50% de la evaluación tras el simulacro. Este fue: 2 mil 428 damnificados, 4 mil 433 afectados, 3 mil 737 heridos, 418 fallecidos y 10 desaparecidos", informó el representante de Defensa Civil de la municipalidad de La Victoria.

Asimismo, se reportó que 154 viviendas colapsaron, 1,538 viviendas se declararon inhabitables y hubo 2 mil 534 viviendas afectadas.

"La participación de los vecinos en el simulacro se realizó casi al 80 por ciento. Hubo reportes de víctimas que fueron rescatadas, y los bomberos controlaron un incendio", añadió.



Lima, 31 de mayo de 2017



ASÍ VIVIERON EL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO JUECES Y FISCALES

los trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao reportaron su participación en el simulacro nacional realizado este 31 de mayo a las diez de la mañana, en diferentes puntos del Perú.

Cientos de trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao participaron del Simulacro Nacional de Sismo 2017 realizado en todo el Perú por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

“Este ejercicio tuvo como objetivo concientizar a los Magistrados, personal administrativo, jurisdiccional y público en general ante la amenaza de un desastre natural adoptado un comportamiento de tranquilidad durante la evacuación de un edificio, buscando lograr una conciente capacidad de respuesta y una notoria reducción de pérdidas de vidas humanas, así como de daños materiales” indicó el Presidente de la Corte del Callao, Walter Benigno Ríos Montalvo

El simulado movimiento telúrico, puso a prueba la organización y coordinación de los magistrados y trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao para evacuar la sede con los menores riesgos y daños posibles. En un minuto con treinta segundos el personal de la Corte lograron evacuar la sede judicial ubicada en la cuadra cinco de la avenida Dos de Mayo.

Así como el personal de la Corte Superior de Justicia del Callao, millones de peruanos participaron en el simulacro nacional realizado hoy, miércoles 31 a las diez de la mañana



Lima, 31 de mayo de 2017



ÚLTIMOS SISMOS REPORTADOS (26)

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
26/05/2017	20:32:21	-16.27	-70.53	21 Km	3.4 ML	II Ichuña
25/05/2017	09:51:05	-16.22	-70.52	9 Km	3.4 ML	II Ichuña
23/05/2017	20:12:11	-70.54	-16.21	17 Km	3.7 ML	II-III Ichuña
23/05/2017	19:47:05	-16.24	-70.57	8 Km	3.8 ML	II-III Ichuña
23/05/2017	15:56:20	-16.24	-70.57	22 Km	3.1 ML	II Ichuña
23/05/2017	02:02:48	-16.24	-70.52	8 Km	3.6 ML	II Ichuña
22/05/2017	11:01:42	-16.24	-70.54	6 Km	3.6 ML	II Ichuña
22/05/2017	09:27:24	-16.23	-70.54	8 Km	4.3 ML	III-IV Ichuña
21/05/2017	06:43:15	-13.47	-76.33	62 Km	4.3 ML	II Cañete
21/05/2017	05:14:16	-4.8	-80.12	90 Km	4.8 ML	III Chulucanas
16/05/2017	12:09:06	-14.58	-73.6	12 Km	5.2 ML	VI Pampamarca; IV Chalhuanca; III Cora Cora, Querobamba; II-III Antabamba; II Puquio, Pausa
16/05/2017	00:25:23	-76.61	-9.41	153 Km	4.4 ML	II Llata
15/05/2017	18:12:19	-9.51	-79	50 Km	4.3 ML	II Samanco, Chimbote
11/05/2017	10:32:47	-12.07	-77.45	31 Km	3.9 ML	II Lima
09/05/2017	14:55:19	-15.75	-72.09	14 Km	3.6 ML	II Huambo-Arequipa
08/05/2017	20:51:32	-15.75	-75.15	40 Km	4.4 ML	II Lomas, Yauca, Marcona, Nazca
08/05/2017	03:08:18	-8.01	-76.78	30 Km	5.3 ML	III Tayabamba, Nuevo Tocache; II-III Huacrachuco, Uchiza; II Pomabamba, Juanjui, Saposoa, Tarapoto, Tingo Maria, Chachapoyas
06/05/2017	14:52:13	-16.89	-73.67	20 Km	4.9 ML	II Atico, Ocoña, Camana
03/05/2017	21:28:56	-8.55	-74.42	169 Km	5.7 ML	III-IV Pucallpa; II Aguaytia, Aucayacu, Tingo María, Tocache, Huánuco
03/05/2017	19:05:49	-12.24	-77.4	32 Km	4.0 ML	II Lima
03/05/2017	11:13:09	-15.62	-71.9	13 Km	3.7 ML	II Maca, Pinchollo
03/05/2017	07:42:46	-16.33	-73.54	31 Km	5.0 ML	IV Atico, Ocoña; III-IV Aplao, Camaná; II Caravelí, Chala, Chuquibamba, Quilca, Pampacolca, Cotahuasi, Arequipa
02/05/2017	16:02:14	-15.64	-71.7	8 Km	3.7 ML	II Maca
02/05/2017	09:54:31	-16.64	-71.94	9 Km	4.2 ML	II Cabanaconde
01/05/2017	05:57:16	-15.7	-71.95	9 Km	3.7 ML	II Cabanaconde
01/05/2017	04:52:31	-9.22	-79.22	53 Km	4.6 ML	III Chimbote; II Salaverry, Trujillo



SISMO CON MAYOR MAGNITUD

UN SISMO DE 5,8 GRADOS SE SINTIÓ ESTA NOCHE EN PUCALLPA Y HUÁNUCO

El epicentro del movimiento telúrico se localizó a 33 kilómetros al sur de Pucallpa.

Un sismo de 5,8 grados en la escala de Richter se registró la noche de este miércoles en Pucallpa, departamento de Ucayali, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El epicentro del movimiento telúrico, que ocurrió a las 09:28 horas, se localizó a 33 kilómetros al sur de la ciudad, con una profundidad de 166 kilómetros.

Intensidad. El IGP señaló que el fenómeno natural, que se sintió también en Huánuco según informó el corresponsal de *RPP Noticias*, alcanzó una intensidad de III y IV.

Perú se encuentra en la zona denominada Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registra aproximadamente el 85 por ciento de la actividad sísmica mundial.



Fuente: RPP NOTICIAS



DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE EN EL PERÚ

I. Situación actual

En el Perú, hasta la semana epidemiológica (SE) 18, se han notificado al sistema de vigilancia 27660 casos de dengue, entre confirmados y probables, lo cual representa 83,9 % (12620) más casos que el año 2016 en el mismo periodo (Figura 1). El 30,4% (8399) de los casos son confirmados y el 69,6 % (19261) corresponden a casos probables. La incidencia acumulada a nivel nacional es de 86,9 casos por cada 100 000 habitantes.

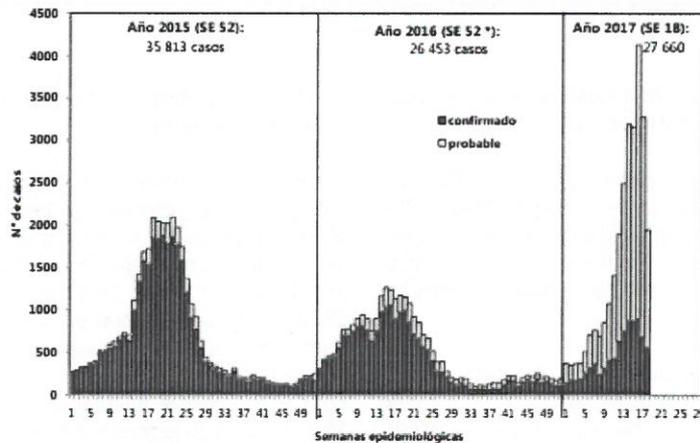
En 2017, según la clasificación clínica son: 87,9 % (24458) casos de dengue sin signos de alarma, 11,3 % (3115) casos de dengue con signos de alarma y 0,3 % (87) casos graves. Estos casos proceden de 18 de los 24 departamentos del país.

La curva de los dos últimos años muestra periodos epidémicos de más de 30 000 casos en promedio, con mayor actividad epidémica en la primera mitad del año. La tendencia nacional en 2017 es ascendente, alcanzando un pico en la SE 15 (figura 1).

Si bien la temporada de mayor incidencia de dengue en la costa peruana es el primer semestre, el año 2017, aproximadamente entre las SE 4 y SE 15, la costa norte y centro del país fue afectada severamente por el Fenómeno de El Niño Costero, observándose un mayor incremento de casos de dengue en los departamentos más afectados por dicho fenómeno climático. El 87,9 % (24323) de los casos fueron notificados por los departamentos de Piura, Ica, La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Ancash y Loreto (tabla 1). Nueve de los 18 departamentos que reportan casos de dengue tiene tasa de incidencia acumulada superior a la del país siendo los principales: Piura (720,1 x 100000 hab.), Tumbes (579,4 x100000 hab.), Ica (354,3 x 100000 hab.) y La Libertad (144,3 x 100000 hab).

Actualmente la tendencia es ascendente en los departamentos de Piura, Ica y La Libertad (figura 2 arriba). En los departamentos de Lambayeque y Ancash la tendencia se estabilizó en las últimas semanas, mientras que en Tumbes la tendencia es al

Figura 1. Comportamiento semanal de casos de dengue. Perú, 2015, 2016 y 2017 (a la SE 18)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

* Base pre-cierre VI- 2016

descenso (figura 2 abajo). Sin embargo, al interior de los departamentos existe variación a nivel distrital.

En Piura, departamento con mayor incidencia de dengue, desde la SE 10 empieza a notificar más de

500 casos por semana. Entre los distritos con mayor frecuencia de casos, la tendencia es ascendente en Piura, Sullana, Veintiséis de Octubre, Tambo Grande, Catacaos, Chulucanas, Pariñas y Bellavista. Otros distritos presentan tendencia al descenso como



Tabla 1. Casos, tasas de incidencia y formas clínicas de dengue, Perú, 2017 (a la SE 18)

Departamento	Casos	%	TIA X 100 000	Clasificación				Forma clínica						Fallecidos		Letalidad	
				Confirmado		Probable		Dengue sin signos alarma		Dengue con signos alarma		Dengue grave		Confirmado	Probable**		
				N*	%	N*	%	N*	%	N*	%	N*	%				
Piura	13488	48.8	720.1	2675	19.8	10813	80.2	11198	83.0	2245	16.6	45	0.3	17	5	22	0.16
Ica	2844	10.3	354.3	810	28.5	2034	71.5	2742	96.4	98	3.4	4	0.1	0	1	1	0.04
La Libertad	2749	9.9	144.3	1559	56.7	1190	43.3	2557	93.0	187	6.8	5	0.2	1	1	2	0.07
Lambayeque	1529	5.5	119.4	781	51.1	748	48.9	1500	98.1	24	1.6	5	0.3	2	0	2	0.13
Tumbes	1410	5.1	579.4	122	8.7	1288	91.3	1390	98.6	18	1.3	2	0.1	1	0	1	0.07
Ancash	1193	4.3	102.8	475	39.8	718	60.2	1175	98.5	17	1.4	1	0.1	0	0	0	0.00
Loreto	1110	4.0	104.8	178	16.0	932	84.0	1013	91.3	91	8.2	6	0.5	3	0	3	0.27
Ayacucho	913	3.3	129.8	414	45.3	499	54.7	874	95.7	33	3.6	6	0.7	1	0	1	0.11
Ucayali	677	2.4	133.6	380	56.1	297	43.9	512	75.6	157	23.2	8	1.2	0	0	0	0.00
Cusco	447	1.6	33.6	357	79.9	90	20.1	399	89.3	44	9.8	4	0.9	1	0	1	0.22
San Martín	355	1.3	41.1	139	39.2	216	60.8	253	71.3	102	28.7	0	0.0	0	0	0	0.00
Lima	277	1.0	2.7	204	73.6	73	26.4	264	95.3	13	4.7	0	0.0	0	0	0	0.00
Junín	185	0.7	13.5	54	29.2	131	70.8	165	89.2	20	10.8	0	0.0	0	0	0	0.00
Cajamarca	154	0.6	10.0	114	74.0	40	26.0	143	92.9	11	7.1	0	0.0	0	1	1	0.65
Huánuco	146	0.5	16.7	58	39.7	88	60.3	116	79.5	30	20.5	0	0.0	0	0	0	0.00
Madre de Dios	115	0.4	80.0	76	66.1	39	33.9	93	80.9	22	19.1	0	0.0	0	0	0	0.00
Amazonas	44	0.2	10.4	0	0.0	44	100.0	44	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.00
Pasco	4	0.0	1.3	2	50.0	2	50.0	2	50.0	2	50.0	0	0.0	0	0	0	0.00
En investigación *	20	0.1		1	5.0	19	95.0	18	90.0	1	5.0	1	5.0	0	0	0	0.00
Total	27660	100.0	86.9	8399	30.4	19261	69.6	24458	88.4	3115	11.3	87	0.3	26	8	34	0.12

Nota: Fuente: *lugar de infección en investigación; **casos fallecidos en investigación.
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

Castilla, Miguel Checa y Marcavelica; mientras que Salitral tiene tendencia estacionaria.

El segundo departamento con más casos notificados de dengue es Ica. En los distritos de Palpa, Llipata y Río Grande, se encuentran con tendencia al descenso; en otros distritos como Ica, Chincha Alta, San Clemente y Parcona, la notificación y la tendencia de casos se mantiene en ascenso.

En el departamento de La Libertad, los distritos de Chepén, Laredo, El Porvenir, Florencia de Mora y la Esperanza muestran tendencia ascendente. El distrito de Guadalupe vienen notificando casos de dengue y la tendencia se mantiene estable, mientras que en el distrito de Moche la tendencia es decreciente.

En Lambayeque se notifica casos de dengue con tendencia al descenso en los distritos de Tumán. Motupe y Olmos. Otros distritos como Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortiz, la tendencia es de ascenso.

En el departamento de Ancash, El distrito de Chimbote muestra tendencia al ascenso, otros distritos como Nuevo Chimbote y Casma vienen notificando casos de dengue. En el distrito de

Coishco se notificó un brote de dengue que remitió en las últimas semanas.

La selva norte, tiene un comportamiento endémico con presencia permanente de casos durante todo el año, a predominio del primer y último trimestre. Se observa una baja incidencia desde fines del año 2016 a la fecha. En Loreto, se presentan casos de dengue, en especial en los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista, Belén, Yurimaguas, con tendencia descendente, que también presentan concurrentemente circulación del virus zika. En San Martín y Ucayali la tendencia también es descendente en el mismo periodo (Figura 3).

En los distritos de la zona del VRAEM, que también pueden presentar casos durante todo el año, la tendencia actual es de descenso (Figura 4). En los distritos del VRAEM de Ayacucho se notificaron casos de dengue con un pico en la SE 6, con disminución sostenida hasta la semana actual. En los distritos del VRAEM de Cusco también presentan tendencia al descenso desde la SE 7.

Lima Metropolitana presenta brotes focalizados de dengue en algunos distritos de la capital: Comas y Puente Piedra (ambos en remisión), y en Lurigancho



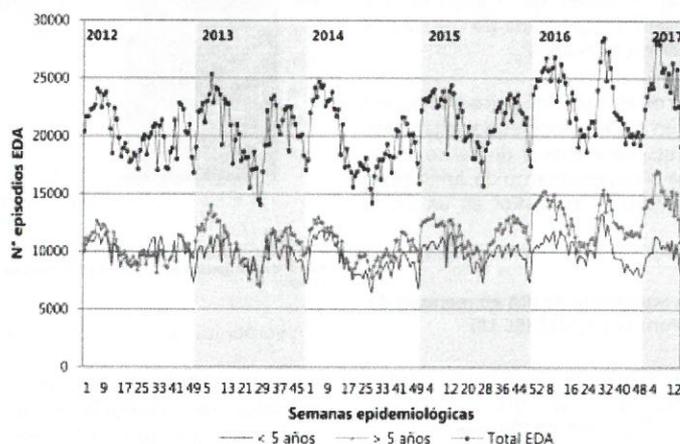
ENFERMEDADES DIARREAS AGUDAS

Situación epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en el Perú

I. Situación Actual

La tendencia de los episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los últimos 03 años (2015-2017), en las personas mayores de 5 años, es al incremento; situación contraria ocurre en los menores de 5 años, donde la tendencia es al descenso leve; además las EDA presentan un patrón estacional, cuya mayor incidencia ocurre en las temporadas cálidas, como se observa en la figura 1.

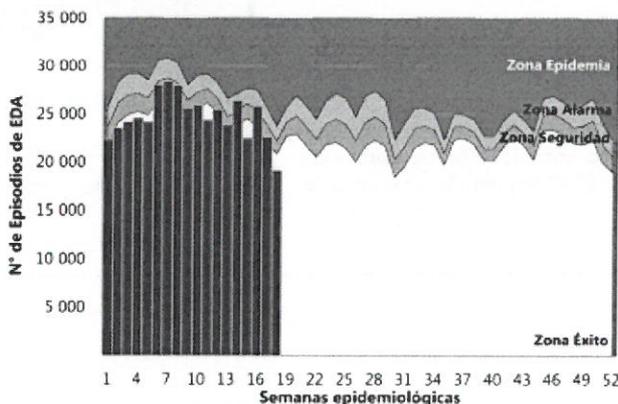
Figura 1. Episodios de EDA por SE y grupo de edad, Perú 2012 – 2017*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
* Hasta SE 18

Hasta la SE 16-2017, se han notificado 400359 episodios de EDA; de acuerdo al canal endémico los episodios de EDA notificados en la SE 16 se encuentran en la zona de seguridad tal como se aprecia en la figura 2

Figura 2. Canal endémico de EDA, Perú 2017*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
* Hasta SE 18



INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Situación epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas (IRA) en el Perú

I. Situación actual en menores de 5 años

1. Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

En el Perú, hasta la SE 18, se han notificado 803242 episodios de IRA en menores de 5 años lo que representa una incidencia acumulada (IA) de 2837,3 por cada 10000 menores de 5 años.

Comparativamente con el 2016, los episodios de IRA han disminuido en un 3,6%, siendo el departamento de Callao el que presenta el mayor descenso en un 11,9%, mientras que el departamento de Junín se ha incrementado el número de episodios en un 14,2% (Figura 1).

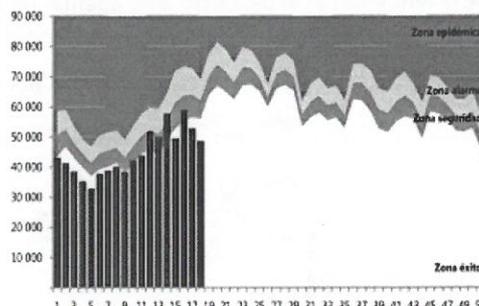
Figura 1. Incidencia acumulada de IRA en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 18)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

De acuerdo al canal endémico (Figura 2), los episodios de IRA, han fluctuado entre la zona de éxito y de seguridad, para la SE 18 se encuentran en la zona de éxito.

Figura 2. Canal endémico de IRA en menores de 5 años, Perú 2017 (SE 18)

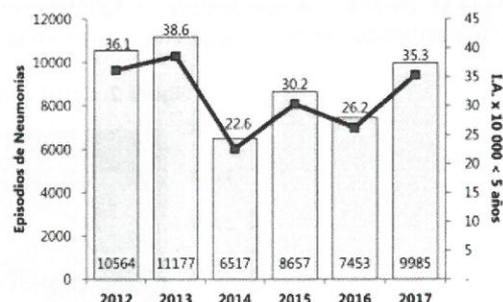


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

2. Neumonías en menores de 5 años.

Hasta la SE 18 del presente año, se notificaron 9985 episodios de neumonía, lo que representa una incidencia acumulada de 35,3 episodios de neumonía por cada 10000 menores de 5 años. El número de episodios de neumonías, en lo que va del año es 34,0% mayor a lo reportado en el año 2016 (Figura 3).

Figura 3. Incidencia acumulada de neumonías en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 18)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Fuente: Boletín epidemiológico MINSA



6 - SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2016.
- Índice de Seguridad: 0.33 índice de vulnerabilidad: 0.67
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	Índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

Acciones:

Se realizó el simulacro nacional de sismo; en ese sentido, durante la etapa post simulacro se realizó una evaluación de lo realizado informándose lo siguiente:

- Según información alcanzada el Sismo tuvo una Magnitud de 8.5 en la escala de Richter, localizado a una profundidad entre 30 a 50 kms, provocando en el Litoral Peruano Tsunami y Fenómenos de Geodinámica externa en el interior del país.
- Las posterior al sismo en el Instituto Nacional De Oftalmología, las Oficinas Administrativas ubicadas en el pabellón central resultaron dañadas funcionalmente.
- Resultaron 168 heridos, de los cuales 12 eran graves, 47 moderados, 109 leves; así mismo se registraron 42 muertos y 30 desaparecidos.
- Los pacientes graves que fueron trasladados a emergencia, y luego de su evaluación fueron trasladados a una IPRESS con mayor capacidad resolutive en concordancia con el Plan de Contingencia del Sector Salud ante un sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y en las Regiones del Callao y Lima.
- En cuanto al personal de salud 48 fueron heridos y 21 muertos, de estos 15 médicos resultaron heridos y 10 muertos, el personal de enfermería 23 heridos y 4 muertos otro personal herido 10 y 7 fallecidos.
- En cuanto a la participación del personal administrativo y asistencial, se constató que la participación fue regular, algunas áreas administrativas como la Oficina de Logística no participó con todo su personal o algunas áreas asistenciales como consultorios generales tuvo una demora considerable en su evacuación.

Así mismo se identificaron las siguientes vulnerabilidades:

- Puerta de evacuación de la Oficina de Logística permanece cerrada, con solo una puerta de 50 cm abierta. Del mismo modo como la puerta de Servicios Generales.



- En el segundo piso en el pabellón donde se encuentra la oficina de personal existen dos puertas que podrían dificultar la evacuación durante un sismo.
 - Las zonas de evacuación aledañas al servicio de retina son limitadas para la cantidad de personas que se encuentran en esta área.
 - El tiempo de traslado hacia áreas seguras desde los diferentes servicios y oficinas fue superior al esperado.
 - Existe gran cantidad de pacientes dependientes que se encuentran en los consultorios especializados, que por su limitación física no podrían ser trasladados rápidamente hacia las zonas seguras en caso de sismo.
- Se procedió a verificar la asistencia y permanencia del personal que forma parte de la brigada hospitalaria del instituto.
 - Finalmente, se procedió a comunicar a la COE – MINSA la Evaluación de Daños y Necesidades registrada en el INO, mediante comunicación radial al indicativo OCCA 99 y OCCA 80.



Galería Fotográfica





